

De: unidad.transparencia@ccllem.mx
Enviado el: miércoles, 16 de octubre de 2024 09:14 a. m.
Para: 'fopero2345@gmail.com'
Asunto: Respuesta a la solicitud 172844624000037
Datos adjuntos: RESPUESTA 37.pdf

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"
Cuernavaca, Morelos; a 15 de octubre de 2024.

Alejandra Portillo Arce

P R E S E N T E.

En atención a la solicitud presentada el día **14 de octubre del presente año**, identificada con número de folio **172844624000037** mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que a la letra dice:

"Solicito una copia certificada de mi dictamen de invalidez st4 elaborado el 30 de agosto en salud en el trabajo en el HGRC/MF No 1, con el fin de gestionar asuntos personales, con base en el artículo 8 constitucional" (Sic)

Se advierte que la información a la cual pretende allegarse no corresponde al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos; toda vez que, dentro de las atribuciones de este Organismo, no se encuentra el resguardar ni elaborar dictámenes de invalidez, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 4° de la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de este Organismo. Asimismo, podría realizar su solicitud al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior se da contestación a su solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 27° y 98° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHYA YAZMÍN JAIMES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Dependencia:
Área:
Oficio Núm.

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos.
Unidad de Transparencia
CCLEM/UT/0107/10/2024

"2024 año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"
Cuernavaca, Morelos; a 15 de octubre de 2024.

Alejandra Portillo Arce

PRESENTE.

En atención a la solicitud presentada el día **14 de octubre del presente año**, identificada con número de folio **172844624000037** mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia, misma que a la letra dice:

"Solicito una copia certificada de mi dictamen de invalidez st4 elaborado el 30 de agosto en salud en el trabajo en el HGRC/MF No 1, con el fin de gestionar asuntos personales, con base en el artículo 8 constitucional" (Sic)

Se advierte que la información a la cual pretende allegarse no corresponde al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos; toda vez que, dentro de las atribuciones de este Organismo, no se encuentra el resguardar ni elaborar dictámenes de invalidez, ello de conformidad con lo establecido en los artículos 4° de la Ley Orgánica y Estatuto Orgánico de este Organismo. Asimismo, podría realizar su solicitud al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por lo anterior se da contestación a su solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 27° y 98° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.

Sin otro en particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CINTHYA YAZMÍN JAIMES JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MORELOS



Centro de Conciliación Laboral
DEL ESTADO DE MORELOS